



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PUBLICAS

OFICIO: N° 023 OP 07/11/2022

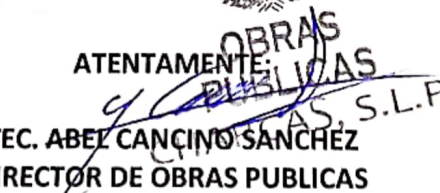
ASUNTO: LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO

**A QUIEN CORRESPONDA:**

SE EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE ACUERDO ALA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO SIENDO ESTABLECIDA EN EL CAPITULO II, SECCION QUINTA, ARTICULO 23, FRACCION I, INCISO A), NUMERAL 1, LICENCIA DE USO DE SUELO "HABITACIONAL" A NOMBRE DEL (A) C. JUAN FRANCISCO AGUILAR GARCÍA CON DOMICILIO EN CALLE HÉROES DE NACUZARI #3 ; SUP. APROX: 206.77 M2 UBICADO EN CALLE HÉROES DE NACUZARI #3, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES EL INTERESADO.



ATENTAMENTE  
  
OBRAS PUBLICAS  
CHARCAS, S.L.P.  
TEC. ABEL CANCINO SANCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P.ARCHIVO